

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 70 /2016.-

Rawson (Chubut), 15 de julio de 2016.-

VISTO: El Expediente N° 36.246, año 2016, caratulado: “ADMINISTRADORA DE PUERTO DE PUERTO MADRYN – R/ Antecedentes Concurso Privado de Precios N° 001/16 Reemplazo TGBT 1600 SUB 3 – MAS (Nota N° 071/16 – CAAPPM)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 93) mediante Dictamen N° 43/16; al Asesor Legal a fs. 94) mediante Dictamen N° 33/16 y los Contadores Fiscales a fs. 95) mediante Dictamen N° 58/2016 CF y a fs. 99) mediante Dictamen N° 284/16 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administradora de Puerto de Puerto Madryn hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Rmrp

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON